



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Nº 1

**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ENAJENACIÓN DE LA PARCELA RESIDENCIAL VPO RCP-2 DEL SECTOR 13 "LARREIN" DEL VIGENTE PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE VITORIA-GASTEIZ (PT-25-0015).**

**(Acuerdo del Consejo de Administración de 30 de septiembre de 2025)**

**Expte nº PT-25-0015**

### **ASISTENTES:**

D. Borja Rodríguez Ramajo, presidente de la Mesa y del Consejo de Administración de la Sociedad.

D. Ignacio Cepeda Crespo, Vocal y Gerente de la Sociedad.

D. Alberto Martínez de Ilarduya, Vocal y Técnico de la Sociedad.

D<sup>a</sup> Begoña López Martínez, secretaria de la Mesa de Contratación.

Siendo las 11:15 horas del día 24 de noviembre de 2025, en los locales de Ensanche 21 Zabalgunea, S.A., se constituye la Mesa de Contratación de la Sociedad Urbanística Municipal Ensanche 21 Zabalgunea S.A. al objeto de proceder, en el procedimiento de enajenación arriba referenciado, a la apertura del sobre "A" que incluye los documentos acreditativos de la capacidad de obrar y solvencia de los licitadores y la Propuesta Técnica, todo ello de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones Administrativas y Técnicas aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad como órgano de contratación.

Con fecha 20 de noviembre de 2025, a las 12:00 horas, finalizó el plazo de presentación de ofertas habiéndose presentado una oferta: **SARKIS SLK, S.L.U.**

La mesa de contratación procede apertura del sobre "A" de la empresa licitadora y al examen de la documentación presentada, considerándola correcta.

La Mesa de Contratación, en consecuencia, acuerda:

**Primero.** - Admitir al procedimiento de contratación a la empresa SARKIS SLK, S.L.U por cumplir con los requisitos de capacidad de obrar y solvencia establecidos en el Pliego de Condiciones.

**Segundo.** - Dar traslado de la Propuesta Técnica presentada por la empresa SARKIS SLK, S.L.U, que contiene Memoria Técnica y Planos, a la Comisión de Valoración para que, conforme a lo establecido en el punto 9 del Pliego de Condiciones, rector de la enajenación, procedan a su análisis y propuesta motivada de valoración.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:25 horas del día más arriba señalado, se levanta la sesión de la Mesa de Contratación de esta Sociedad Urbanística, de todo lo cual como secretaria doy fe.

Fdo. Begoña López Martínez  
Secretaria-Idazkaría

Fdo. Borja Rodríguez Ramajo  
Presidente-Lehendakaria